

LAS INSURRECCIONES DE VALENCIA DEL VERANO DE 1808

Extraemos este trabajo de la publicación soviética « Historia Moderna y Contemporánea », de enero de 1960. A modo de introducción, el autor señala que es de lamentar que los historiadores marxistas no hayan sometido a un estudio más profundo hechos como la Guerra de Independencia del pueblo español contra Napoleón. Los trabajos de que se dispone sobre este período histórico, dice N. Mitskin, proceden de autores aristócratas y burgueses y están plagados de lagunas y tergiversaciones. En todos ellos, la acción de las masas populares se reduce a « actos anárquicos ». Cita los juicios del historiador Conde de Toreno, que coinciden con los de la mayor parte de los historiadores burgueses, para el cual el levantamiento de Valencia no fue otra cosa que « anarquía », « una degollina espantosa », etc. A su vez, Jovellanos justifica el apoyo de los liberales a los elementos reaccionarios del movimiento de liberación, apoyo que, según él, « era una necesidad para hacer frente a la anarquía ».

N. Mitskin ha utilizado en el presente trabajo una serie de documentos de la época, conservados en los Archivos de Política Exterior de Rusia, procedentes del que fue Embajador ruso en Madrid en la época de la Guerra de Independencia, A. Stroganov. Estos documentos llegaron a su poder gracias a la siguiente circunstancia: A finales de junio de 1808, cuando las tropas españolas se acercaban a Madrid, los españoles detentan y liquidaban a los correos franceses que calan en sus manos. El Embajador ruso se lanzó a la búsqueda de un medio seguro para enviar sus despachos a Rusia. Cuando lo supo la Junta de Valencia, que deseaba entrar en relaciones con Rusia, ofreció a Stroganov la posibilidad de utilizar los barcos que salían de Valencia. Al mismo tiempo que la carta con el ofrecimiento, la Junta envió al Embajador una colección de sus proclamas y decretos. Según Mitskin, aunque estos documentos existen en los archivos españoles, al parecer aún no han sido publicados.

Es sabido que las tropas francesas entraron en España, como aliadas en la guerra contra Portugal, ya en el verano de 1807, sin que nadie concediera a ello entonces una importancia particular. Los franceses lograron ocupar los puntos estratégicos y las comunicaciones principales, y valiéndose de diversos pretextos, consiguieron alejar del país una parte considerable del ejército español. Sólo en la primavera de 1808 el pueblo empezó a presentir que algo se estaba tramando. Carlos IV, en manos de la camarilla de Godoy, en vez de tomar medidas energéticas contra las tropas intervencionistas, se dispuso a huir. Esto colmó la indignación popular contra Godoy y contra el monarca. En Aranjuez se produjo un motín. El 19 de marzo Carlos IV es destronado y se proclama rey a su hijo Fernando VII.

Napoleón, que aspiraba a dominar totalmente España y colocar en el trono español a su hermano José, valiéndose de engaños, a finales de abril se lleva los Borbones a territorio francés, montando allí la comedia de la abdicación. Napoleón creyó asegurada su dominación en España. Sin embargo, su conducta provocó profunda indignación en el pueblo. El 2 de mayo estalló la insurrección en Madrid, que fué sofocada por las tropas francesas con inusitada crueldad.

El levantamiento del 2 de mayo llenó de pánico a los viejos gobernantes españoles y a la aristocracia. Ante ellos apareció el temible espectro de la revolución francesa. El pueblo en armas les infundió tal pavor que les empujó a dar el paso definitivo del lado de los invasores, viendo en ellos su única salvación.

La noticia del levantamiento fué para el pueblo español el toque de clarín a comenzar la lucha en todo el país. « La sangre española derramada en Madrid clama venganza », se decía en una Proclama de los patriotas de Sevilla dirigida al pueblo.

Fernando había sido llevado a Francia por orden de Napoleón y obligado a abdicar; las clases altas habían traicionado. Las masas populares se percataron de que no tenían nada que esperar de nadie para organizar la lucha contra los invasores. El pueblo se vio librado a sus propias fuerzas, lo que no hizo más que estimular su iniciativa.

« Gracias a Napoleón, el país se vela libre de su rey, de su familia real y de su gobierno. Así se habían roto las trabas que en otro caso podían haber impedido al pueblo español desplegar sus energías innatas » (1)

Volvieron a resurgir las tradiciones heroicas. Las masas se dispusieron a resistir a los invasores invocando el nombre de Fernando como símbolo de la resistencia, símbolo que cada uno comprendía a su manera.

A finales de mayo y principios de junio de 1808, la oleada de insurrecciones nacionales contra el invasor envolvió a todo el país. Los historiadores de la nobleza y la burguesía destacan en sus escritos, sobre todo, lo que de espontáneo hubo en estas insurrecciones. « España entera fué envuelta en el movimiento espontáneo, apasionado, ciego, inspirado por la indignación popular », escribió el ilustre historiador del siglo XIX Modesto Lafuente. Sin embargo, en las narraciones que sobre el movimiento nacional se encuentran en los trabajos de Schepeler (2) y de Boix (3), que, dicho sea de paso, no han vuelto a utilizarse por los historiadores

(1) Carlos Marx. « La Revolución Española », Capítulo I, pág 16— Ed. de Moscú.

(2) Schepeler. Fué un alemán que combatió en las filas del ejército español. Legó una serie de narraciones interesantes sobre la lucha del pueblo en este período.

(3) Boix. Autor de « Historia de la ciudad y el reino de Valencia ». Aunque mantiene posiciones reaccionarias, su obra ofrece interés por los detalles que en ella se dan, y porque utiliza textos originales que suelen omitir los historiadores.

españoles, se pone de manifiesto que el movimiento presentaba ciertos elementos de organización.

Es de destacar otro rasgo peculiar de las insurrecciones de este período. Los jefes de las acciones espontáneas solían ser gente del pueblo: arrieros, comerciantes modestos, cocheros, etc. Generalmente, de la insurrección surgieron nuevos órganos de poder, las juntas, con la misión de dirigir la resistencia; pero en ellas entraron muchos representantes de los viejos poderes que, en muchos casos, sólo pensaban en pasarse a los franceses, y en otros, adquirieron triste fama a causa de sus continuas derrotas. Por eso, las juntas, «primeras creaciones del impulso popular surgidas en los comienzos mismos de la revolución», en el curso de los acontecimientos fueron «otros tantos diques de contención frente a la corriente revolucionaria cuando ésta amenazaba desbordarse» (4)

* * *

El reino de Valencia era una de las regiones de España de mayor desarrollo industrial. Según Bourgoing (5), que fué durante mucho tiempo embajador de Francia en España, «la capital y todo el reino de Valencia se distinguían por el trabajo de sus fábricas». Lo que denomina fábricas son las típicas manufacturas dispersas. La industria más desarrollada era la de tejidos de seda.

En los meses de abril y mayo de 1808, Valencia, y España entera, fué presa de una profunda indignación. En las ciudades comenzaron a surgir sociedades secretas con el fin de preparar la insurrección contra los invasores franceses. Un oficial llamado Moreno (6) creó en el ejército una de estas sociedades, atrayendo a ella a sus amistades. Los hermanos Bertrán de Lis fueron los organizadores de estas sociedades secretas entre la población civil.

Los hermanos Bertrán, que procedían de las capas inferiores de la burguesía urbana, tenían cierto prestigio entre el pueblo. Reclutaron secretamente unas 600 personas, a las que armaron y procuraron dinero. Este era ya un destacamento revolucionario considerable, dispuesto al combate. Cada uno de los que fueron enrolados recibía 8 reales diarios de soldada. Se organizó la fabricación clandestina de cartuchos y otros pertrechos. Pero los Bertrán no se atrevieron a tomar en sus manos la dirección de la insurrección, y se lanzaron a la búsqueda de un militar que pudiese colocarse al frente de ella.

No sólo las masas populares, sino incluso los representantes avanzados de la burguesía tenían tan poca confianza en sus propias fuerzas, que el hecho de que un oficial al que los Bertrán ofrecieron el mando de la insurrección se negara a aceptarlo, estuvo a punto de hacer fracasar la acción.

Pasó bastante tiempo hasta que los Bertrán entraran en contacto con la sociedad creada por Moreno en el ejército. Después de esto, los preparativos de la insurrección se aceleraron. La noticia de la insurrección de Madrid sirvió de poderoso impulso. Sin embargo, antes de que los jefes de las sociedades secretas terminaran sus preparativos, el movimiento espontáneo vino a precipitar la

(4) C. Marz. «La Revolución Española». Capítulo I, pág. 21.

(5) Bourgoing. «Tableau de l'Espagne moderne». Paris 1808.

(6) Posteriormente, Moreno fué uno de los elementos más destacados del carlismo.

insurrección. En estos días de zozobra, grupos de gente, sobre todo de artesanos y obreros y de labriegos llegados de la provincia, se aglomeraban continuamente en las calles para comentar los últimos acontecimientos.

El 23 de mayo se conoció en Valencia la noticia de la abdicación de los Borbones, lo que vino a echar leña al fuego de la indignación popular. El pueblo se lanzó a la calle y se dirigió al palacio del Capitán General Conde de la Conquista, aclamando a Fernando VII, exigiendo que se negara obediencia a Murat, que se declarase la guerra a Francia y se organizara un ejército para combatir a los franceses. El Conde de la Conquista prometió examinar esta cuestión con el Acuerdo al que convocó inmediatamente. Pero lo que más temían las autoridades era el movimiento popular, y se reunieron, más que nada, para ver la forma de aplastarlo. El pueblo, que esperaba la respuesta, se impacientaba. En este momento entra en escena Juan Rico, un fraile franciscano, hombre enérgico y decidido, dotado de gran elocuencia. Empezó a persuadir al pueblo congregado en la Plaza de Santo Domingo de la necesidad de elegir sus propios representantes.

La sociedad secreta de Bertrán y Moreno, fué probablemente sorprendida por los acontecimientos, pues en estos días no dió señales de vida. No es extraño, pues, que las masas eligieran a Rico, y que este hombre, casualmente elegido por las masas, se transformara en el dirigente del movimiento.

Acompañado de otros representantes allí mismo elegidos, Rico se dirigió inmediatamente a las autoridades pidiendo que se diera satisfacción a las demandas del pueblo. El Conde de la Conquista, secundado por los miembros del Acuerdo, respondió como respondían en semejantes casos la mayoría de los Capitanes Generales: que hacer la guerra a Napoleón era una locura; que las provincias carecían de tropas y de dinero y Valencia no podía atacar sola; etc. Comenzaron las disputas, y sólo cuando Rico esgrimió como amenaza la indignación del pueblo que ocupaba todos los accesos al palacio, el Capitán General cedió; pero sólo en apariencia, como puede apreciarse por la proclama que lanzó al pueblo: «Su Excelencia el señor Capitán General y el Acuerdo del Reino ordenan al pueblo recobrar la calma y dispersarse a sus domicilios, ya que siempre han velado por su bien y harán ahora todo lo que esté en sus manos para satisfacer sus deseos. Ordenan se empiece el reclutamiento, y mientras dura el período de instrucción, el Capitán General seguirá cumpliendo con su deber como ha cumplido hasta el presente, en bien de la provincia y de la capital». A continuación se citaban los nombres de las personas encargadas de realizar el reclutamiento. (7)

Ni que decir tiene que esta Proclama no respondía a las exigencias esenciales del pueblo, por lo que no podía dejarle satisfecho. Cobró fama por entonces el caso siguiente, que demuestra la firme decisión del pueblo a batirse contra los invasores franceses: Sin esperar a que terminasen las conversaciones en el palacio del Capitán General, un vendedor callejero, Vicente Domenech, se quitó su faja encarnada y la ató a un palo que enarboló junto a un retrato de Fernando; se fué así por las calles arrastrando detrás a la muchedumbre. Al llegar junto a una tienda donde vendían papel timbrado, la multitud irrumpió en el interior, y Domenech, rasgando la esquina de uno de los pliegos donde estaba impreso el símbolo del poder de los franceses, declaró: «Un pobre vendedor declara la guerra a Napoleón. ¡Viva Fernando! ¡Abajo los traidores!». Estas palabras fueron coreadas por la multitud.

(7) Según V. Boix. «Historia de la ciudad y el reino de Valencia».

Cuando Rico leyó desde el balcón la Proclama del Acuerdo, el pueblo, con redoblada fuerza, exigió que se proclamara rey a Fernando, que se reclutara inmediatamente un ejército y se nombrara jefe del mismo a Cervellón, un noble que gozaba de cierta popularidad. Rico volvió al Acuerdo y dijo que la nación no reconocía a nadie más que a Fernando. « Esto es lo que exige el pueblo que ha Invadido ya las galerías de esta santa casa, que en las calles contiguas y por todas partes aclama al rey Fernando ». (8)

El Acuerdo se sometió y designó a Cervellón para el puesto que exigía el pueblo. De como iba a cumplir en su nuevo cargo este « elegido del pueblo » son una muestra sus palabras, que caracterizan bien la actitud que tenían los nobles valencianos hacia el movimiento nacional. « Señores — dijo — ustedes me empujan a la desesperación. Dentro de una semana vendrán los franceses y me colgarán » (9)

A pesar de todo, el Acuerdo firmó la Proclama que Rico había modificado y que tenía ya otro tono: « Fernando VII rey de España por la gracia de Dios, y en nombre suyo su Excelencia el Capitán General y el Acuerdo del Reino, ordenan: que se lleve a cabo el reclutamiento obligatorio de las personas de 16 a 40 años de edad. El mando de estas tropas será entregado a Cervellón ... » (10)

La concesión del Acuerdo era hipócrita y ficticia. Por la tarde, en el despacho del Conde de la Conquista y en presencia de Cervellón, se confabularon en secreto y acordaron pedir a Murat que enviase tropas para aplastar la insurrección en Valencia. Dispuestos a traicionar los intereses nacionales, las altas esferas valencianas intentaron descabezar el movimiento popular alejando a Rico, que se vio ofrecer por el Arzobispo una elevada suma, a condición que se marchara de Valencia. El franciscano rechazó con indignación la oferta de su jefe espiritual.

Por la ciudad corrió el rumor de la petición hecha por el Duque de la Conquista y el Acuerdo a los invasores. Se hizo evidente que la Insurrección espontánea no había dado ningún resultado porque el pueblo, dándose por satisfecho con las promesas, no consolidó tras de sí ninguna posición sólida. Temiendo ser perseguido por las autoridades, Rico se ocultó en un monasterio.

En este momento, los miembros de la sociedad secreta, que durante la insurrección del 23 de mayo, o no pudieron o no fueron capaces de encabezarla, decidieron pasar a la acción. Con objeto de agrupar todas las fuerzas decidieron actuar en unión de Rico, al que las masas consideraban su jefe. Durante toda una noche Moreno y Bertrán estuvieron buscándole; cuando le encontraron, ya por la mañana, le propusieron actuar en común. Rico aceptó y decidieron comenzar la lucha aquel mismo día, empezando por ocupar la fortaleza que dominaba la ciudad. Se encomendó a Moreno el mando de esta operación. Los insurrectos empezaron a agrupar sus destacamentos. Rico hizo su aparición en las calles arengando el pueblo para el ataque.

Uno de los insurrectos se presentó al Conde de la Conquista exigiéndole las llaves de la fortaleza. Como era de esperar, se negó a entregárselas. Entonces, los destacamentos y la multitud desbordaron la guardia e irrumpieron en el patio de la residencia del Capitán General. El de la Conquista tuvo que someterse; pero, una vez más, sólo lo hizo a medias, permitiendo la entrada en la fortaleza

(8) V. Boiz. Op. cit.

(9) Schepeler.

(10) Archivos de Política Extranjera de Rusia.

únicamente a algunos jefes del movimiento. Sin embargo, apenas fueron abiertas las puertas de la ciudadela, penetraron los destacamentos armados y el pueblo ocupó la fortaleza. Moreno comenzó inmediatamente a distribuir armas y a reclutar milicias. Desde este momento se transformó en el jefe de la fortaleza, en el «comandante del pueblo soberano», como se titulaba a sí mismo.

La insurrección triunfó. Hay que destacar que esto fué posible porque al frente de las masas que se alzaron espontáneamente se colocaron los representantes de la burguesía valenciana y del Ejército que con anterioridad venían preparando la insurrección.

Apoyándose en el pueblo armado y en la fortaleza que éste había ocupado, los jefes de la insurrección pasaron a ser los verdaderos dueños de la situación. Pero estos hombres no tenían la intención de encabezar el movimiento popular contra los invasores. Al contrario: su primera preocupación fué crear una junta para conservar la máxima continuidad posible en relación con los viejos poderes.

Los jefes de la Insurrección enviaron como delegado al municipio a Vicente Bertrán y éste consiguió que se aceptara la propuesta de crear una junta. Fueron convocados los representantes de los viejos poderes, a los que Bertrán comunicó la decisión del Municipio, y, en nombre del pueblo, Rico propuso la elección de la junta.

Ofrece interés la propia argumentación de esta propuesta, hecha en forma epistolar, a la que se adjuntaba la lista de las personas llamadas a ocupar un puesto y tener derecho a voto en la Junta Suprema: «El pueblo valenciano desea la tranquilidad. Por eso quiere que los ciudadanos de todos los estamentos tengan conocimiento de las medidas que se toman contra el enemigo común para que éstos lo comuniquen al pueblo. Esto sólo es posible si las personas que tienen las mismas aspiraciones que el pueblo en la defensa del reino forman parte de la Junta y tienen en ella derecho al voto. El pueblo considera que Vuestra Excelencia (excelencia era el título usual del Acuerdo) debe aceptar esta propuesta y a las personas que se proponen en la lista adjunta que el pueblo ha elegido» (11).

Como puede verse por este documento, los jefes de la Insurrección no querían ponerse al frente de la lucha por la independencia; por el contrario, querían obligar a dirigir esta lucha a los representantes de los viejos poderes, sospechosos a sus propios ojos de traicionar su deber nacional. El triunfo de la insurrección daba la posibilidad a sus dirigentes de hacer la ley; pero en lugar de esto, prefirieron aliarse a los antiguos poderes, hecho que no sólo ocurrió en Valencia. «Desde un principio, la revolución española se malogró por su esfuerzo en permanecer legítima y respetable» (12).

También es significativa la lista de personas propuestas por Rico para formar parte de la Junta. En ella se incluían a los miembros del Acuerdo, de la Audiencia, del Consejo de Hacienda, a los representantes del clero y de la nobleza, altos funcionarios, militares, etc. Se proponían también algunos artesanos, burgueses, pequeños comerciantes. Pero los que predominaban eran los representantes del viejo poder.

Posiblemente Rico esperase que, con el apoyo de los representantes elegidos de los arrabales de Valencia, de Vicente Bertrán y de otros dirigentes de la In-

(11) Boiz. Op. cit.

(12) G. Marz. «La revolución española». Capítulo III.

surrección, podría obligar al Acuerdo a someterse a la voluntad popular. A propuesta de Rico, se incorporaron posteriormente a la Junta una serie de personas, entre ellas Rubio (miembro de la sociedad secreta de Moreno), que fué designado secretario. Rico no se incluyó en la lista de miembros de la Junta, y sólo a propuesta del Obispo, que buscaba congraciarse con él, obtuvo el derecho a participar en sus sesiones y a hacer propuestas en calidad de «tribuno del pueblo».

Como era de esperar, en el seno de la Junta comenzó sin tardar la lucha entre los antiguos primates y los nuevos representantes. El Conde de la Conquista se aferraba a sus posiciones, y desde que empezó a actuar la Junta, al abrirse el debate en torno a la declaración de la guerra a Napoleón, volvió a insistir en que no habla fuerzas suficientes para organizar la resistencia, añadiendo que el pueblo que había elegido la Junta abandonaría a sus jefes en los momentos de peligro. En respuesta a este discurso de traición que sembró el desconcierto entre los medrosos miembros de la Junta, tomó la palabra Vicente Bertrán. Este no sólo refutó las afirmaciones del Conde en relación con la impotencia y la veleidad de las masas, sino que ensalzó la revolución que había demostrado de un modo palpable la fuerza invencible del pueblo: «Si los franceses hubiesen retrocedido ante las dificultades que hubieron de vencer para llevar a buen fin la revolución, serían a estas horas esclavos de sus vecinos . . . Los franceses nos han demostrado que la fuerza del pueblo y el entusiasmo de los que luchan por su independencia y su libertad son inagotables. Nosotros seguiremos su ejemplo» (13).

Sin embargo, el Conde de la Conquista no se dió por vencido. Tratando de poner en un aprieto a Bertrán, le preguntó con mordacidad cómo pensaba organizar la resistencia al «primer guerrero de Europa». Bertrán propuso armar inmediatamente al pueblo. Ese mismo día la Junta declaró la guerra a Napoleón haciendo público un llamamiento en el que se proclamaba rey a Fernando y se anunciaba el reclutamiento de tropas. Es significativa la forma que presentaba este decreto: «Su Excelencia el Capitán General, el Acuerdo del Reino, el Ayuntamiento de la Villa y otras autoridades de esta capital que constituyen la Junta rectora del reino de Valencia, ordenan . . .» (14).

Es decir: la Junta aparecía simplemente como la fusión de los viejos órganos de poder. En el decreto no se mencionaba a las otras personas que formaban la Junta ni, lo que es lo principal, que la Junta era producto de la insurrección y que había sido elegida por el pueblo.

Los primeros decretos de la Junta conservados en el archivo de Stroganov asombran por su carácter contradictorio, que emanaba, sin duda, de la lucha que se libraba en su interior. Por ejemplo: el punto 1° del decreto del 26 de mayo ofrecía el indulto a los desertores y contrabandistas que se alistaran a las milicias; en el punto 3° se declaraba que «todos los representantes del clero secular y regular útiles para las armas, en caso de necesidad para la defensa, quedan obligados a alistarse inmediatamente a las milicias». En el punto 5° se decía que los talleres deberían formar destacamentos para el mantenimiento del orden al mando de los nobles no útiles para el servicio activo, y que estos destacamentos serían instruidos militarmente en las horas libres a fin de no interrumpir el trabajo, (15). Estos decretos tenían por objeto la movilización de todas las personas útiles para las necesidades de la defensa.

(13) V. Boix. *Op. cit.*

(14) V. Boix. *Op. cit.*

(15) *Archivos de Política Extranjera de Rusia*

Conociendo la poca disposición del Conde de la Conquista y de sus secuaces a luchar contra los invasores franceses, es casi seguro que estos puntos fueron incluidos en los decretos bajo la presión del pueblo y sus representantes en la Junta. Bajo esta presión se promulgó probablemente la orden del 27 de mayo de concentrar las tropas e implantar una severa disciplina militar, y de imponer castigos severos llegando hasta la pena de muerte a los que infringieran el juramento hecho de «morir antes que entregarse al enemigo» (16).

La proclama del 31 de mayo escrita en español, francés e italiano, fué dictada también por las necesidades de la defensa. En ella se invitaba a los soldados franceses a pasarse al lado de los valencianos, bien para combatir en sus filas, o para trabajar donde ellos mismos eligieran (17).

Simultáneamente, una orden del 26 de mayo designaba a Moreno comandante de una división que se habla formado. A primera vista, puede parecer que esto era un ascenso; pero la verdad es que, como lo demostraron posteriormente los acontecimientos, fué una hábil maniobra de las gentes del viejo poder. La incorporación de Moreno, jefe de la insurrección y comandante de la fortaleza que dominaba la ciudad, al ejército de operaciones, tenía por objeto alejar a éste de la ciudad. Es curioso que, apenas habla traspuesto Moreno los límites de Cataluña, tuvo que hacer alto para reparar el armamento: evidentemente, le habían entregado armamento inservible.

El Conde de la Conquista y sus secuaces se vieron obligados a tomar una serie de medidas exigidas por el pueblo; pero desde los primeros días de la existencia de la Junta, paso a paso, fueron preparando el terreno para recuperar plenamente el poder y deshacerse de los dirigentes del pueblo promovidos en los días de la insurrección.

Las masas populares no estaban, ni mucho menos, satisfechas de los resultados de la insurrección y expresaban su descontento por el comportamiento de la Junta. Aunque los jefes de ésta aseguraban que «lo que el pueblo quería era la calma» y se imaginaban que para tranquilizarlo era suficiente convocar la Junta, los valencianos seguían congregándose en las calles con las armas en la mano. Los historiadores silencian este hecho, pero en los documentos de los archivos se encuentran pruebas numerosas de que la lucha de las masas proseguía.

En un edicto de la Junta, aparecido al día siguiente de la insurrección, se declara: «Para evitar las consecuencias funestas a que puede conducir el desorden, pues no está descontado que entre la población honesta de esta villa haya gentes con malas intenciones, la Junta Suprema ordena a todos los ciudadanos permanecer en sus casas y ocuparse de sus quehaceres; de lo contrario, serán severamente castigados» (18).

Si en este edicto se habla sólo de «posibles desórdenes» y, no atreviéndose a inculpar a «la población honesta», se atribuyen los desórdenes a «gentes mal intencionadas», el punto 7º del decreto promulgado al día siguiente está dirigido, sin duda alguna, contra el pueblo que en los días de la insurrección se habla armado. Este punto ordenaba: «A partir del día de la fecha queda terminantemente prohibido el uso de las armas que fueron entregadas para el servicio de orden o la instrucción militar. Los infractores serán considerados perturbadores de la paz

(16) *Idem.*

(17) *Idem.*

(18) Archivos de Política Extranjera de Rusia.

social » (19). En el punto 8° de este mismo decreto se puntualiza quiénes son los « infractores del orden social ». Se hace responsables a los patronos y cabezas de familia de velar por que sus hijos y criados no perturben el orden. Si la palabra « criado » puede interpretarse aquí para designar a las personas que están al servicio de otras, en el decreto del 4 de junio se habla ya de « los hijos, criados y subordinados ». Como en otros documentos de la época, se denomina « subordinados » a las personas que trabajaban para un patrón, es decir: a los obreros y aprendices de las manufacturas, que en Valencia eran bastante numerosos. Eran éstos precisamente, y los hijos de los patronos, los principales « infractores del orden ». Mas como, por lo visto, tampoco « los cabezas de familia » permanecían pasivos, la Junta trató de asustarles, declarando que « serlan castigados en el acto con severidad y sin ninguna indulgencia los cabezas de familia que no impusieran obediencia a sus hijos, criados y subordinados, sobre todo por las noches » (20).

O sea, que los artesanos, obreros y aprendices de las manufacturas y los criados, eran el elemento esencial de « perturbación del orden ». Este es un rasgo característico de las acciones del pueblo en estos días. Fué también nota singular de estos movimientos la participación de las mujeres. La Junta de Valencia prohibió a las mujeres « salir a la calle provocando desórdenes y alboroto después del primer toque de oración ». En caso contrario, se las amenazaba con la cárcel (21).

¿Qué quería decir « perturbar el orden y la tranquilidad »? En los primeros decretos de la Junta, de forma vaga se hablaba de desórdenes en general. Pero ya en el decreto del 27 de mayo se percibe bien el giro que tomaban las acciones de las masas. Este decreto está dirigido particularmente « contra los que ofenden a los demás y siembran en torno suyo la cizaña y la desconfianza ». Se decía que « todo el que tenga motivos justificados de queja o tenga que hacer alguna denuncia, que lo haga directamente ante la Junta ». Pero, por lo que se ve, la cosa no se limitaba a denuncias. Ya en estos días, el pueblo en armas se tomaba la justicia por su mano contra aquéllos que más odiaba. « No puede tolerarse — clamaba la Junta — que nuestro amado rey Fernando, al conocer nuestros nobles sentimientos, tenga que verter lágrimas al saber que la sangre de su pueblo, de sus súbditos, es derramada por ellos mismos; ni que se pierda ni un solo hombre capaz de oponerse al invasor . . . Las conmociones presentes no deben dar paso al Imperio de la arbitrariedad y del ultraje ».

La Junta intentó dominar el movimiento asegurando que « estaba dispuesta en cualquier momento a escuchar las quejas, a ordenar la detención de los culpables y a juzgarles severa y rápidamente ». En este decreto, por vez primera, se ve la intención de presentar las acciones de las masas populares como acciones inspiradas y estimuladas por el enemigo. En los párrafos finales se decía sin rodeos que los alborotadores « eran en realidad enemigos encubiertos, que serlan castigados severamente, incluso con la pena de muerte, para que los demás pudieran vivir en paz » (22).

¿Contra quién se dirigía la acción de la multitud? Los contemporáneos nos revelan una parte de la verdad cuando describen las circunstancias de la muerte

(19) *Idem.*

(20) *Idem.*

(21) *Idem.*

(22) *Archivos de Política Extranjera de Rusia.*

del Barón de Albalate. Este barón era aborrecido por el pueblo de Valencia desde hacía mucho tiempo. Eso no impidió que Rico lo incluyera entre los componentes de la Junta, lo que demuestra que, después de la insurrección, los actos de Rico no tenían en cuenta ni el estado de ánimo ni los deseos de las masas. « Cuando se extendieron por Valencia los rumores del entendimiento entre Albalate y Murat, a pesar de los esfuerzos de Moreno y de Rico por salvar al Barón, la multitud, enfurecida, se arrojó sobre él y lo cosió a puñaladas » (23).

Digamos de paso que, aparte de la exigencia de oponerse resueltamente a los invasores franceses, las masas plantearon también sus reivindicaciones específicas: Una de ellas era la reducción de los impuestos. Esta reivindicación debió plantearse con tal tenacidad que la Junta se vió obligada a hacer alguna concesión aboliendo el impuesto sobre el pan y el vino productos esenciales en la alimentación de los valencianos. No obstante, en el decreto del 28 de mayo la Junta hacía saber que « los demás impuestos no sufrirían modificación alguna » (24)

Pero las masas no se conformaban con las limosnas de la Junta, ni con frases sobre « la noble causa común ». En el decreto del 4 de junio ya no se hablaba de « ultrajes y ofensas » sino de « sangre vertida », de « excesos que se observan en los últimos días, cometidos por una multitud de desalmados que quieren perturbar el orden ». Estos excesos se habían cometido « por gentes . . . que disponen de armas de fuego y armas blancas, que violentan, saquean, y ofenden a los habitantes honorables en sus domicilios y por la calle . . . sobre todo a las patrullas de monjes, nobles y personas particulares ». El propio hecho de la creación de las patrullas y de guardia especial compuestas de « ciudadanos honorables » muestra que estos ataques no eran aislados. Se dió la orden al regimiento de caballería de abrir fuego contra cualquier « aglomeración de gente que no se dispersara a la tercera advertencia » (25). No hay duda de que estas medidas se tomaron para tratar de contener un vasto movimiento de masas contra los pudientes.

Entre el 5 y el 6 de junio se sucedieron en Valencia acontecimientos a los que la historiografía burguesa atribuye particular importancia. Para comprender qué es lo que en realidad ocurrió ese día, hay que ver cómo fueron reflejados los acontecimientos en los documentos publicados inmediatamente después de haberse producido. Según los relatos, las cosas ocurrieron así: En la noche del 5 al 6 de junio fueron muertos los franceses que residían en Valencia. La Junta, deseosa de protegerlos contra las persecuciones, los había alojado en la fortaleza. Aquí, según el Conde de Toreno, por instigación del canónigo Calvo tuvo lugar la tremenda matanza de franceses.

En los decretos de la Junta fechados el 6 de junio y días precedentes, no se hace mención alguna de la matanza de franceses, ni se nombra para nada al canónigo Calvo. De los acontecimientos en cuestión se habla por vez primera en el decreto del 7 de junio; pero tampoco se dice nada del asesinato de franceses. Está dirigido este decreto contra los « malhechores », contra los que atentan « contra la vida y los bienes ». Se invita a las « personas honorables » a armarse bajo la dirección del Ayuntamiento « para dispersar por la fuerza los tropes de gentes de esta calaña, desarmarlos y apresarlos ». Se habla también de la creación de un tribunal militar al que serían entregadas las personas que atentasen contra

(23) Conde de Toreno. « Historia de la insurrección, la guerra . . . ».

(24) Archivos de Política Extranjera de Rusia.

(25) Conde de Toreno. Op. cit.

la seguridad y la propiedad • para que sean juzgadas sumárisimamente y se les imponga el castigo correspondiente a los excesos cometidos • (26)

La confrontación de los diversos documentos, aunque todos ellos expresan el criterio de las clases dominantes, si bien de manera incompleta, permite restablecer el cuadro de los acontecimientos.

A juzgar por el acta de acusación contra el canónigo Calvo, éste llegó a Valencia días antes del 5 de junio. • Los primeros pasos dados por Calvo a la vista de todo el mundo • se describen del modo siguiente:

• Lo primero que hizo fué lanzar acusaciones contra los miembros de la Junta Suprema a fin de hacerla sospechosa a los ojos del pueblo; para ello lanzó la idea de que muchos de sus miembros estaban en relación con el enemigo •. La verdad es que antes de que Calvo entrase en escena, el pueblo sospechaba de los miembros de la Junta, y que incluso hubo algunos atentados contra ellos. El entendimiento de los miembros de la Junta con Murat era un hecho real que incluso Toreno tuvo que reconocer. O sea: que la acusación contra Calvo, lo único que demuestra es la integridad del canónigo. La acusación fiscal decla a continuación que • Calvo se habla dirigido a Moreno y a Rico por cuanto sus actividades hablan obtenido en esos días el reconocimiento general •, e hizo todo lo posible para persuadirles de que no habla que fiarse de la Junta, que tanto ellos como el pueblo debían tener cuidado con los enemigos que habla dentro de ella; que cuando la División de Moreno saliera para el Ebro, sería necesario que alguien de los suyos quedase en la fortaleza; que él, en unión de Rico y de otros, estaba dispuesto a ser el comandante. En el acta de acusación se alude reiteradamente a las relaciones de Calvo con el • populacho •, con los • desalmados •, como el fiscal denominaba a las masas populares de Valencia.

Basándose en los juicios del fiscal y en las acusaciones que se hacían contra Calvo, se deduce que éste era un ardiente luchador por la independencia de España que se dió cuenta de la traición de la Junta y la desenmascaró ante las masas del pueblo. No se sabe exactamente si las acciones populares dirigidas contra la propiedad y la agitación de Calvo tenían alguna relación; lo esencial es que Calvo no se asustó de estas acciones y encabezó la lucha de las masas contra los traidores de la Junta.

Las informaciones de que se dispone de los acontecimientos de los días 5 y 6 de junio provienen en gran parte de relatos orales. Boix mismo, en su Historia, dice que describe los sucesos tal como los describieron los franceses que escaparon a la matanza. Estos testimonios son poco exactos, exagerados y, además, están escritos por plumas serviles. Otra fuente de información es el acta de acusación contra Calvo, que es también un documento extremadamente tendencioso.

En el archivo de Stroganov hay un documento de origen anterior: la Proclama de la Junta del 15 de junio ya citada anteriormente. Esta Proclama, de la que no han hecho uso los historiadores, nos ayuda a comprender cómo se produjeron los acontecimientos. Dice así: • Suele decirse que crees fácilmente lo que temes; por eso ha sido fácil aprovechar la credulidad de las gentes llenas de entusiasmo que no podían esperar tal engaño por parte de un servidor del altar. Reavivando sus temores, Calvo se hizo dueño de sus voluntades; les dijo que de los franceses que estaban en la fortaleza, unos hablan huido y los otros estaban

tramando la traición y la venganza; les dijo que hablan vuelto los cañones contra el pueblo y se disponlan a aprovechar la ocasión que les brindaba la Junta Suprema dejando la fortaleza indefensa. Calvo ha obligado a sus partidarios a asaltar la fortaleza » (27).

Como se ve, se llama « partidarios » de Calvo a las « gentes llenas de entusiasmo ». La Junta se vela obligada a reconocer su honradez y sus intenciones patrióticas. Más adelante en el acta de acusación, la Junta enfurecida les tacha de « desalmados » y de « gentuza ». La Junta admitla que el objetivo de Calvo era ocupar la fortaleza que él consideraba indefensa, y que condujo a los habitantes de la ciudad a la toma de esta fortaleza. Se habla en la Proclama del « corazón enardecido » de las gentes que fueron al asalto, que « se hubieran sosegado en seguida si con su presencia y persuasión, el monstruo no hubiese dirigido cada uno de los golpes ».

Los autores de la Proclama afirman que Calvo « se disponla a derramar la sangre de los jefes principales, a los que el pueblo había otorgado su confianza, y la de los miembros de la Junta ».

Ya se sabe cómo el pueblo confiaba en sus jefes. En el acta de acusación se culpa a Calvo de haber hecho la declaración siguiente: « Muchos de los miembros de la Junta están en connivencia con el enemigo; por esta razón han dejado indefensa la frontera por la parte de la Mancha con el propósito de preparar la fuga de los franceses que hay en la fortaleza, para que puedan luego armarse contra nosotros ». « Con tales afirmaciones, Calvo ha incitado al populacho, cegado por el pánico y la desconfianza, a asesinar a estos desgraciados. Después, con el puñal en la mano, ha hecho un gesto amenazador contra la Junta ».

Hay que subrayar que ya antes de que Calvo apareciese en Valencia se hablan señalado actos del pueblo contra los traidores; pero estos actos eran dispersos y, por lo tanto, poco efectivos. En el transcurso de unos días Calvo adquirió gran prestigio, supo organizar y unir a las masas y conducir las a la toma de la fortaleza. Lo que no está claro es cómo se produjo la matanza de los franceses ni el papel que Calvo desempeñó en ella.

Es evidente que el odio a los franceses dió lugar, al tomar la fortaleza, a la matanza de muchos de ellos; pero hay que rechazar categóricamente que esta matanza fuera el objetivo principal de la acción del pueblo. Este no fué, con toda evidencia, más que un episodio de la lucha de las masas populares. ¿Es que puede ser casual el que de todos los documentos que fueron a parar a manos de Stroganov, sólo en uno de ellos, en el del 15 de junio, se hable de esta matanza a la que se dedica tanto espacio en la literatura histórica burguesa?

Después de la toma de la fortaleza, Calvo se hizo el dueño de la situación. Los miembros de la Junta salieron de estampa en cuanto supieron que el canónigo se había hecho dueño del poder. Como Rico intentara persuadir a los jefes del ejército para que interviniesen contra Calvo, apenas la noticia llegó a oídos de los soldados éstos se negaron a obedecer al mando, diciendo que el único patriota auténtico era Calvo. Este se apresuró a consolidar sus posiciones tomando una serie de medidas militares: ordenó proteger los accesos a la fortaleza por si se producía un ataque por sorpresa, colocando en la entrada y junto a los muros tres cañones en posición de tiro. Inmediatamente envió al Conde de la Conquista el siguiente mensaje:

(27) Archivos de Política Extranjera de Rusia.

«Excelentísimo Señor: La situación crítica exige que Su Excelencia no recurra a ninguna medida de carácter político y militar. En nombre del pueblo prevengo a Su Excelencia que si no tiene en cuenta la advertencia tendrá que responder con la cabeza. Le prevengo en nombre del pueblo para que permanezca en su casa y no intente huir, pues esto será su perdición».

Después de estas palabras suena a tremenda ironía la fórmula de despedida epistolar en uso en aquel tiempo: «Dios guarde a Su Excelencia muchos años...».

El mismo día Calvo envió a una serie de personas la siguiente carta: «En nombre de Fernando VII el pueblo de Valencia tiene el honor de nombrarle a Usted consejero de la Junta llamada a gobernar provisionalmente este reino, esperando que no opondrá ningún pretexto para no aceptar, ya que el pueblo está decidido a no tolerarlo».

Es decir: interviniendo como representante del pueblo, desplazando en nombre de éste y en el de Fernando VII al Conde de la Conquista y a la Junta traidora, Calvo trató de crear un nuevo poder gubernamental. No tenemos información sobre las personas que se nombraron para formar parte de la nueva Junta; pero hay que destacar que, a diferencia de Rico, Calvo no trató de establecer una continuidad entre él y las autoridades depuestas. Al contrario, los convocó en nombre del pueblo poniendo en acción métodos revolucionarios plebeyos, rompiendo de manera tajante con los viejos felones.

Mientras tanto, la lucha iniciada en las calles de Valencia a finales de mayo se incrementaba. El pueblo valenciano hacía justicia contra los traidores, y en estos días más de uno pasó a mejor vida.

Aquéllos que sentían en peligro su «seguridad y propiedad» estaban des-pavoridos. Algunos «ciudadanos distinguidos» proponían tomar por asalto la fortaleza; pero el Conde de la Conquista, Rico y otros, rechazaron la propuesta temiendo exasperar a Calvo con un ataque cuyo desenlace era bastante dudoso. Entonces, Vicente Bertrán ideó una hábil maniobra persuadiendo a la Junta a que incluyera a Calvo entre sus miembros, y él mismo en persona fué a comunicar al canónigo la noticia. Este no salla de su asombro, y aseguró a Bertrán que no quería entrar en la vieja Junta, que a lo que aspiraba era a crear otra nueva. No obstante, Bertrán le convenció para que asistiera a la sesión de la Junta, dejando abandonada la fortaleza.

Con esta maniobra, la Junta restablecía su poder, hacía imposible la convocatoria de la nueva Junta y se libraba de los ataques de Calvo y sus partidarios, obligándoles a compartir la responsabilidad de sus actos. Es cierto que la Junta tuvo que hacer algunas concesiones, tales como, decretar medidas militares más enérgicas. En el decreto del 6 de junio se prevela la confiscación de los bienes de los franceses, la entrega a la población de las caballerías sobrantes a fin de crear escuadrones, la confiscación de la mitad de la cosecha de arroz y de trigo, etc.

Pero la finalidad esencial de la maniobra de la Junta era sacar a Calvo de la ciudadela. Sus partidarios, que ignoraban que su jefe hubiese abandonado la fortaleza, se hallaban esparcidos por la ciudad. Esto permitió a «los amigos del orden» sorprender desprevenida a la guarnición y tomar la fortaleza en la noche del 7 de junio. En la operación tomaron parte tanto los representantes de las viejas autoridades como los dirigentes de la insurrección del 24 de mayo. Los detalles de esta operación se desconocen.

Con la pérdida de la fortaleza, el poder de Calvo quedó quebrantado. Los defensores de «la seguridad y la propiedad» se aprestaron a liquidarle. Y entre

ellos, los más activos fueron Bertrán y Rico. En la madrugada del 7 de junio el palacio donde iba a celebrarse la sesión de la Junta fué rodeado por hombres armados. Al abrirse la sesión, Rico hizo un discurso acusando a Calvo de fomentar la anarquía. El Conde de la Conquista habló en los mismos términos y Calvo fué en el acto apresado allí mismo. Pero incluso estando preso les inspiraba miedo. Temiendo que las masas lo rescataran, aquella misma noche fué conducido a la isla de Mallorca.

Con la detención de Calvo no se restableció el orden en la villa. Según Boix: «el incendio alumbrado la noche del 5 de junio no se extinguía». Boix no dice qué «incendio» era éste. Por los documentos de la Junta se sabe que las autoridades eran impotentes para sofocarlo, y entonces los «ciudadanos distinguidos», es decir los representantes de la burguesía, tomaron el asunto en sus manos. Formaron destacamentos que se lanzaron a «restablecer el orden» con el consentimiento de la Junta, que el 7 de junio llamaba a «todos los ciudadanos honorables, cabezas de familia, a tomar las armas bajo el mando del Ayuntamiento para dispersar por la fuerza a los tropeleros de gentes de esta calaña (es decir a las gentes que atentaban contra «el orden y la propiedad»), a desarmarlos y darles su merecido».

Mas, por lo visto, este amenazador decreto no arregló la situación. Dos días después, el 9 de junio, apareció un nuevo decreto que disponía el desarme de la población con el pretexto de las necesidades de la defensa. «Para garantizar la seguridad del reino y los accesos a él, la Junta Suprema necesita armas con urgencia y encarece a los ciudadanos a hacer entrega voluntaria de ellas. Se tomarán los nombres de las personas que posean las armas para devolvérselas en cuanto las circunstancias lo permitan».

El malestar se apoderaba no sólo de las clases humildes de la villa; la efervescencia prendió en las tropas. De ello es testimonio el decreto de la Junta del 10 de junio que, bajo la amenaza de fusilamiento, prohibía a los soldados pasarse de un cuerpo a otro, amenazando a los jefes con la destitución si les permitían el paso; se recomendaba baquetear a los soldados que no obedecieran a sus jefes. «Toda pretension de carácter sedicioso de los generales y comandantes de los cuerpos hacia la Junta Suprema será considerada como falta de amor a la causa y desacato al Señor Don Fernando VII, nuestro amado soberano. Las personas que incurran en esta falta serán declaradas traidores».

Movilizando a todos los que sentían amenazada «su seguridad y su propiedad», la Junta instituyó un tribunal para castigar a los «malhechores». Este tribunal llevó a cabo numerosas ejecuciones. Calvo fué ejecutado el día 3 de julio. La represión contra los representantes del movimiento patriótico y popular tomó enormes proporciones. Schepeler escribe que en una noche se masacró a más de 300 personas en las prisiones, muchas de las cuales «no habían tomado parte en los actos sangrientos (se refiere a la matanza de franceses) sino en la lucha contra Napoleón».

¿Cómo explicar la ejecución de tantísima gente? Al parecer, y al objeto de justificarla, fué posteriormente fabricada una versión que repiten desde entonces la mayor parte de los historiadores, según la cual los que fueron ejecutados eran los asesinos de los franceses.

El decreto inmediato posterior que se guarda en los archivos de Stroganov está fechado el 10 de julio. Es sabido que durante el mes de julio se sucedieron

en Valencia grandes acontecimientos: a finales de junio las tropas francesas llegaron a las puertas de la ciudad. La Junta traidora estaba dispuesta a capitular. Al cundir la noticia, el pueblo penetró en la sala de sesiones con la intención de liquidar a sus miembros. Asustados, « los padres de la villa » casi sin rechistar se sometieron a la multitud que les exigía que participaran personalmente en la defensa de la ciudad.

El ataque de los franceses fué rechazado y éstos se vieron obligados a replegarse. Según Schepeler, tenía razón Rico al afirmar que el Conde de la Conquista se comportó como un traidor al conducir las operaciones militares, pues, de no ser así, las tropas francesas del general Moncey hubieran sido, no sólo arrojadas de Valencia, sino aniquiladas.

El encuentro con el enemigo avivó el patriotismo y elevó la actividad de las masas. En un decreto de la Junta, fechado el 10 de julio, se dice que « en muchos pueblos se han formado juntas ilegales para la defensa de la patria ». La Junta Suprema, ignorando el deseo del pueblo de tomar parte activa en la lucha contra el invasor, ordenó disolver estas juntas, autorizándolas únicamente en las principales villas de la provincia.

Los historiadores, al evocar los acontecimientos que se produjeron en la capital, en general, insinúan que sin las condenas a muerte y las ejecuciones « hubiera sido difícil poner coto a la anarquía en Valencia y en otras villas de la provincia ». Esta frase de Toreno, repetida por Modesto Lafuente (Historia General de España), demuestra que los historiadores no atan cabos, porque ¿qué relación guarda la masacre en las prisiones de la capital con la « anarquía » en los pueblos de la provincia?

Por Schepeler sabemos, además, que en una serie de lugares la población proclamó rey a Fernando VII contra José y que algunas personas de las clases pudientes, particularmente aquellas más aborrecidas por el pueblo, fueron ejecutadas.

En el decreto de la Junta del 28 de Julio se habla de las « perturbaciones del orden social » ocurridas « en todos los pueblos del reino », y de los « tremendos crímenes que se han cometido y se están cometiendo », de los numerosos « asesinatos, saqueos y violencias ». El mismo decreto establecía que se levantaran patibulos en las principales villas del reino « a fin de que las sentencias del tribunal se cumplan inmediatamente ».

No satisfecha con esto, un día después, el 29 de julio, la Junta anunció la convocatoria del Comité de Seguridad Pública. Bajo este nombre fué instituido un órgano encargado de « juzgar y castigar los crímenes relacionados con la situación presente y los movimientos que de ella se derivan ».

De qué clase de « crímenes » se trataba puede juzgarse por otro decreto fechado el mismo día. « La Junta Suprema de este reino ha tenido conocimiento de que algunos de sus súbditos olvidando los deberes sagrados que les impone la ley, con el pretexto de los acontecimientos que estamos viviendo se niegan a pagar los impuestos al Estado, los arriendos y tributos a los dueños de la tierra. Con el fin de cortar radicalmente estos abusos que socavan los fundamentos de la sociedad y son contrarios a la honestidad y la nobleza a que están obligados los vasallos de Su Majestad el Rey Fernando VII, la Junta considera perturbador del orden social a todo el que, sin ningún fundamento, diciendo que ahora no se paga a nadie, o que no tenemos rey, se niegue a pagar al Estado y a otras personas

interesadas los impuestos y tributos establecidos por la ley. El Tribunal de seguridad pública actuará contra las personas que cometan estos delitos». (28)

Este documento no puede ser subestimado. De él se deduce que a finales de julio detras de las frases sobre la perturbación del orden se ocultaban no sólo « el asesinato y el saqueo », sino la negativa a pagar las rentas, los tributos feudales y los impuestos al Estado. El decreto revela que en Valencia existía, sin lugar a dudas, un movimiento agrario. No se pueden hacer juicios sobre la fuerza y la amplitud de este movimiento, pero lo cierto es que su existencia dió lugar a la publicación del citado decreto del 28 de julio. Este decreto y el del 29 de julio demuestran que en el período de la guerra nacional revolucionaria contra Napoleón habla en España elementos de un movimiento agrario. Este es un hecho que silencian todos los historiadores.

Merece la pena referirse aún a otro decreto de la Junta fechado el 30 de julio. De nuevo se dice que « muchos habitantes de la capital conservan importantes contingentes de armas ». Este es otro testimonio de que las masas populares de Valencia, a pesar de la insistencia de las autoridades, no entregaban las armas.

La represión se incrementaba. Según Schepeler, Valencia se cubrió de cadalsos. Una vez que el ataque de los franceses fué rechazado, Rico acusó de traición al Conde de la Conquista y al fiscal Manesca. Se nombró una comisión para investigar el caso, que no dió ningún resultado. Entonces, los representantes del viejo poder, aprovechando un momento, a finales de 1808 en que las tropas españolas abandonaban Madrid y retrocedían hacia el sur, pasaron a la ofensiva siendo ellos los que acusaron de traición a Moreno, Rico y Bertrán, logrando que fuesen encarcelados. La actividad de los jefes de la insurrección de Valencia se terminó sin gloria. Hablándose asustado del movimiento popular y unido a sus enemigos para reprimirlo, ellos mismos se privaron del apoyo de las masas. No es de extrañar que sus aliados de ayer aprovecharan el momento propicio para golpearles. Inmediatamente después el Conde de la Conquista traicionó descaradamente al movimiento popular pasándose del lado de los invasores franceses.

* * *

Resumiendo lo dicho, conviene subrayar que después de la insurrección del 23 y 24 de mayo las masas populares de Valencia no se dieron por satisfechas con la formación de la Junta. Al mismo tiempo que hacían justicia contra los traidores, exigieron la abolición de los impuestos y comenzaron a « atentar contra la propiedad » de las clases pudientes. El movimiento popular del 5 al 6 de junio se convirtió en una insurrección que fué pérfidamente machacada. El movimiento de las clases pobres se trasladó a la aldea donde fué también aplastado con gran crueldad.

La insurrección popular que se produjo en Valencia durante la guerra de la Independencia contra Napoleón no fué la única. Esto lo demuestran numerosos documentos de la época en los que se hace alusión a los actos de « anarquía ». Aprovechando los documentos que casualmente fueron a parar a los archivos rusos, hemos podido relatar el movimiento de las masas populares de Valencia. Es indudable que el estudio sistemático de los archivos españoles permitirá estudiar bajo un nuevo aspecto el movimiento de las masas populares y la lucha de clases en España en los años de la lucha heroica contra la intervención francesa.

(28) *Archivos de Política Extranjera de Rusia.*